



**ACTA N° 035 - 2017**  
**ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO**  
**DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 2017**

Siendo las 10:15 horas y contándose con la asistencia de los Concejales Señores Raúl Pantoja Seco, Luis Marican Marican, Martín Salazar Carvajal, César Oliva Recabarren, Adrián Ibarra Valdebenito y José Lizama Díaz; Sr. Presidente y Alcalde Titular don Jorge Jaramillo Hott, da inicio a la sesión, en nombre de Dios, actúa como secretario don Osvaldo Villarroel Carrasco, Secretario Municipal, esta se realiza en la sala de sesiones Madre Jacinta, del Concejo, en la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de Pitrufoquén.

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios; Sr. César Prieto Hernández, Administrador Municipal; Srta. Mónica Rivera Vargas, Directora de Administración y Finanzas; Sr. Cristian Sánchez Maldonado, Director Comunal de Planificación; Sra. Daniela Zencovich Espinoza, Directora Departamento de Desarrollo Comunitario; Sra. Patricia Muñoz Jarpa, Directora (s) Departamento de Salud Municipal; Srta. Katherine Ibarra, Directora (s) Departamento de Educación Municipal.

**TABLA.**

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION ORDINARIA N° 034 DE FECHA 14/11/2017,
- 2.- CORRESPONDENCIA,
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE,
- 4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO,
- 5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES,
- 6.- ASUNTOS NUEVOS,
- 6.1.- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 17/2017, correspondiente al Área Municipal. *DAF.*
- 6.2.- Presentación y Aprobación PLASAM 2018. *D. Salud.*
- 6.3.- Entrega Informe Contrataciones de Personal mes de octubre de 2017, correspondiente al Área Municipal. *DAF.*
- 6.4.- Entrega Informe Balance Trimestral. *U. Control.*
- 6.5.- Tomar acuerdo para que alcalde celebre contrato por Proyecto: Mejoramiento Isla Municipal, Pitrufoquén. *Secplan.*
- 6.6.- Tomar acuerdo para que alcalde celebre contrato por Proyecto: Provisión de Servicios de Telefonía Fija e Internet para Municipalidad de Pitrufoquén. *Secplan.*
- 6.7.- Cambio de nombres a proyectos Fril. *Secplan.*
- 6.8.- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 34/2017, correspondiente al Departamento de Salud. *SALUD.*
- 6.9.- Presentación y Aprobación PADEAM 2018. *D. Educación.*
- 6.10.- Inauguración Bus Financiado con FAEP 2017. *D. Educación.*
- 7.- INCIDENTES

**DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN.**

1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION ORDINARIA N° 034 DE FECHA 14/11/2017.-

- Sr. Presidente, somete a aprobación el Acta de Sesión Ordinaria N° 034/2017 de fecha 14 de Noviembre de 2017, la que es aprobada por la unanimidad de los Señores Concejales, sin observaciones.



## 2.- CORRESPONDENCIA:

Para conocimiento de Señores Concejales, su opinión o acuerdo según corresponda se da lectura a la siguiente documentación.

**2.1.-** Carta de fecha 16 de octubre de 2017, de Sergio Retamal Chanqueo, viene a manifestar lo siguiente: hace 5 años que es socio del Comité de Vivienda La Ribera, hoy por un ingreso especial de los expediente del comité quedo fuera del proceso de postulación y por ende quedo excluido de poder acceder al sueño de la casa propia, por una situación irregular de ingreso, quedando 13 personas más fuera de este proceso y si se revisan las actas solo 58 personas votaron a favor de ingresar el proyecto, este número de socio no cumple con la mayoría del comité, considerando que el total de socios son 150.

Ruega resguardar el bienestar de las familias que hoy quedaron fuera del proceso, reconsiderando el ingreso del proyecto para el mes de diciembre con el fin de no quedar fuera de este proceso.

- Sr. Presidente, señala que ese mismo día de la reunión, efectivamente 58 personas dijeron que se presentaran las carpetas, pero no son la mayoría, y la normativa señala que debe ser la mayoría, por lo tanto no realizaron el ingreso. Se están resolviendo los problemas con la Sucesión Gaete Chesta y con Sr. Bornand, ya que el municipio realizó una compra mal hecha, en un lugar que no corresponde, durante esta semana van a presentar una propuesta a la Sra. Conservadora de Bienes Raíces, y luego se postulará. Tuvieron que llegar al registro de la biblioteca regional, hasta el año 1908, tienen que ver incluso con archivos en la Biblioteca Nacional respecto de la propiedad. En Santiago planteo este problema en la subsecretaría de vivienda para tratar de ingresar el proyecto pero por la situación del terreno dice que es muy complejo; por ello da a conocer al Concejo que instruirá un sumario administrativo, aquí hay responsables y tienen que hacerse cargo.

**2.2.-** Carta de fecha 20 de noviembre de 2017, de vecinos del Camino Vecinal Km. 24.5 Ñancul, para agradecer al Alcalde don Jorge Jaramillo Hott, al Cuerpo de Concejales y a la Unidad de Caminos, dirigida por don Mauricio Dañin, por la mejora del camino vecinal Cerda – Luna, el que no se reparaba hace más de 5 años.

- Sr. Presidente, es importante que lleguen estas cosas positivas, desde que asumieron el propósito es atender a todos por igual.

**2.3.-** Carta de fecha 15 de Octubre de 2017, de Ana Concha Espinoza, Viuda de Humberto Ortiz Moraga, Sexta Faja Km. 22.820, Manhue, Comuna de Pitrufoquén, quien expresa sus agradecimientos por los trabajos de mantención y mejoramiento de la vía de acceso a la Higuera “Antonio Ortiz Mora”. Quiere agradecer por su intermedio al personal de obras viales del Municipio de Pitrufoquén, integrado por Choferes de Camiones Tolva, Operadores de Motoniveladora, Retroexcavadora y al Jefe del referido Departamento. Del mismo nodo, mencionar a los funcionarios de la Municipalidad que canalizan estos requerimientos y que la han recibido en las dependencias del municipio.

Por décadas acudieron a las autoridades con el objeto de solicitar ayuda, pero los trabajos nunca se materializaron, a pesar de haber sido prometidos, y solo hasta ahora, en el primer año de mandato, gracias a su gestión se materializaron.

Por último hace propia la ocasión para agradecer la instalación de un letrero que informa que esta localidad pertenece a la comuna de Pitrufoquén, y esperando que este año en el cruce de la sexta faja se emplace el Paradero necesario para resguardarse de las inclemencias del tiempo.

- Sr. Presidente, es el trabajo con la gente del sector rural, que necesita más apoyo de la municipalidad, se ha hecho un tremendo esfuerzo por llegar incluso a los sectores más alejados, que estuvieron olvidados, agradece la carta, la idea es ir emparejando la cancha en los distintos sectores, además fue un compromiso que adquirió al asumir.



### 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

- Sr. Alcalde y Presidente del Concejo, don Jorge Jaramillo Hott, expone lo siguiente:

#### 3.1.- Miércoles 15 de noviembre

- Capacitación para trabajadoras agrícolas de temporada, cerca de 70 mujeres de Freire, Pitrufrquén y Gorbea participaron de la capacitación “Condicionantes de Género y Salud: Afecciones y Dolencias de Trabajadoras/es Agrícolas de Temporada” dirigida a mujeres que trabajan en la temporada agrícola. Se abordaron temáticas tales como: Radiación solar sus consecuencias y prevención, Hanta virus: reservorio, sintomatología y medidas preventivas y una sensibilización sobre salud sexual y reproductiva de las mujeres. Estuvo presente en la actividad la Directora regional SernamEG Araucanía Bárbara Eytel Pastor.

#### 3.2.- Jueves 15 de noviembre

- Inauguración Hospital de Pitrufrquén, el Alcalde de la comuna Jorge Jaramillo recibió a la Presidenta de la República Michelle Bachelet en Pitrufrquén junto a la Ministra de Salud Carmen Castillo Taucher, la Ministra de Educación Adriana Delpiano Puelma y distintas autoridades regionales, comunales y ancestrales para la inauguración oficial del nuevo Hospital de Pitrufrquén.

El Hospital, dará atención a unas 83 mil personas. Tiene actualmente 3 pabellones, 73 camas, 12 puestos de diálisis, más de 11 especialidades médicas, 14.830 mts2 de construcción (tres veces el tamaño anterior), inversión que supera los 40 mil millones de pesos.

Fue una visita muy positiva ya que se proyecta la construcción de un Cecosf en Comuy; además Pitrufrquén será la tercera comuna de ser sede de un CFT estatal, su venida a la comuna fue un eco del llamado que le hizo a la Presidenta a través de intermediarios, se fue muy contenta con un presente que le entregó.

#### 3.3.- Domingo 19 de noviembre

- Elecciones Presidenciales, Senadores, Diputados y CORE 2017. Agradece la alta participación que hubo en la comuna, agradecer porque hicieron eco de tener esta buena participación. Pero también, señalar que la locomoción para los sectores rurales fue un desastre, y mucha gente por este motivo no vino a votar. Esto sucede porque los recorridos vienen determinados desde el Gobierno Regional sin siquiera realizar una coordinación con la Municipalidad, lo hara saber a la Intendente Regional.

Felicita a todos los candidatos electos, Senador Jaime Quintana, Senador Francisco Huenchumilla, al senador Andrés Molina, a la Consejera Jacqueline Romero que obtuvo la primera mayoría a nivel regional, al Consejero Marcelo Carrasco, Fernando Mesa, Ricardo Celis, y espera que se pueda desarrollar un buen trabajo con cada uno de ellos, todos de distintas líneas políticas, como Andrés Molina que ya se puso a disposición de la Comuna. Felicita a quienes no salieron electos, no es fácil ser candidatos, por el desgaste físico y familiar.

Espera que en la segunda vuelta se pueda dar una señal importante, con una gran participación ciudadana que van a sufragar y espera que el reclamo que hizo a la Intendente respecto de la locomoción sea mejor coordinada.

#### 3.4.- Lunes 20 de noviembre

- Entrega de Terrenos Comité Unión y Esfuerzo 3. Beneficiadas 159 familias. 1 año de ejecución, y ya comenzó la construcción. Participó el Concejal Cesar Oliva y Martin Salazar. Felicita a la Directiva, a la Empresa Constructora Mauricio Gutiérrez, a la Entidad Patrocinante y la Seremi de Vivienda.
- Inauguración 111° Aniversario de Comuy, junto a la JJ.VV de Villa Comuy, un compromiso que asumió con esta localidad, ahora está cumpliendo, luego a la actividad el concejal Cesar Oliva y Martin Salazar.



Continúan las actividades, el día Martes 21, Una Zumbaton, el Miércoles 22, Festival de la Voz Infantil Estudiantil, el día Jueves 23, Jornada de Vacunación Perros y Gatos, una Caravana Semana del párvulo y cine Infantil, el Viernes 24, se realizará el desfile Aniversario, el Desafío Bomberil, y el día 25, una Feria Gastronómica y el Show Aniversario. La idea es potenciar el Turismo en el sector.

- Señala que sostuvo una importante reunión con la Intendencia Regional, manifestando algunas inquietudes, dentro de los compromisos de trabajo con el Gobierno Regional, se espera que pueda ser llevado en el mensaje la Reposición del Liceo Ciencias y Humanidades y otros proyectos. Muy contento por la aprobación de los proyectos de Agua Potable Rural, como Huefel Cantarrana, Colonia O'Higgins, agradece a los Consejeros regional y la Intendenta que priorizo estos proyectos.

#### 4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO

4.1.- Informe Art. 79 Letra LL Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

INFORMACIÓN	
NOMBRE CONCEJAL QUE PARTICIPA	José Lizama Díaz - Luis Marican Marican
ACTIVIDAD EN QUE PARTICIPA	Curso: Formulación Reglamento que fija o modifica Plantas Municipales/Proceso de Calificaciones del Personal Municipal, el 9 de Noviembre de 2017.
LUGAR	Ciudad de Valdivia
DOCUMENTO MUNICIPAL QUE AUTORIZA	Decreto Alcaldicio N° 1301 de Fecha 07 de Noviembre de 2017.
GASTOS	
DETALLE	
COMETIDO DE SERVICIO	N° 2107 y N° 2106 de Fecha 06 de Noviembre de 2017
MEDIO DE TRANSPORTE	Vehículo Particular Placa Patente BF.TV.72
COMBUSTIBLE	\$ 22.000.-
Peaje	\$ 4.600.-
Estacionamiento	\$ 10.800.-
Inscripción	\$160.000.- c/u Total \$ 320.000.-
Viatico	\$ 21.735 c/u

#### Objetivos Principales:

- Analizar Ley N° 20.922 que modifica disposición aplicable a los Funcionario Municipales y entrega nuevas competencias a la subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.
- Análisis de la Ley N° 18.883 del Estatuto para Funcionario Municipales, que debe ser evaluado cada año a través de un proceso de calificación normado, para la elaboración y contar con un "Escalafón de Merito", que brinda un encasillamiento y ordenamiento del personal, y otros contenidos que se mencionan en el programa adjunto.

#### Observaciones y sugerencias:

- En relación a la Orgánica Constitucional de Municipalidades el Alcalde deberá entregar al Cuerpo Colegiado, en la primera sesión de Concejo Municipal de cada año el Escalafón de Merito vigente, considerando las calificaciones del personal municipal.



- De acuerdo a lo anterior, solicitar dejar establecido en acta y de acuerdo a la disponibilidad del presupuesto municipal, trabajar en la confección de una propuesta de Nueva Planta Municipal a contar de principios del año 2018, considerando que en una de las etapas se considera la toma de razón de la Contraloría General de la República y esto pudiere dilatar su proceso.
- Insistir y considerar una jornada de capacitación para todo el personal municipal en relación a la entrada en vigencia de la ley 20.922.

\* Concejal Sr. Lizama, presenta excusas por su atraso debido a algunos imprevistos; en relación a su informe, destacar el apoyo del Alcalde que autorizó asistir a este Curso en la Ciudad de Valdivia, donde participaron once personas y en su mayoría funcionarios municipales, Jefes de Departamento de Finanzas, Unidad de Control, Abogados. Conversando con el relator, que es de la ciudad de Loncoche, nació la posibilidad de poder realizar una capacitación en Pitrufquén para todos los funcionarios municipales. Lamenta la situación del Administrador Municipal, donde debieron solidarizar por el lamentable fallecimiento de su hermano.

\* Concejal Sr. Marican, respalda las palabras del Concejal Lizama, señala que no solo participaron ellos, también asistió el Administrador Municipal, y hubiese sido muy importante que pudiesen haber participado otros funcionarios, porque no es menor lo que se tendrá que implementar con la entrada en vigencia de esta nueva ley. Fue un trabajo intenso, en momentos se sentían como ovejas en corral ajenos, porque todos los demás participantes contaban con mayor conocimiento. Y por eso, se presenta esta propuesta que mencionó el Concejal Lizama de poder realizar esta capacitación en la comuna.

- Sr. Presidente, acoge la sugerencia, y felicita a los Concejales por el formato presentado muy detallado, y sería una buena idea para próximas capacitaciones. En cuanto a la propuesta, señala que se vienen muchas actividades en diciembre, solicita ver las posibilidades de tiempo, pero además señala que no se ha hecho muchas expectativas sobre esta ley, la Directora de Administración y Finanzas está bastante informada, han ido a capacitaciones con el Director de Control Municipal, son leyes que se implementan y que no vienen financiadas, no es tanto el cambio de las plantas respecto a lo que ya tiene la municipalidad, incluso en esta ley viene el aumento de grado del propio Alcalde, en este caso es uno de los grados más bajos, pero obviamente si el Alcalde se cambia el grado se cambian todos los demás hacia abajo, y esto significa muchos recursos, esto tiene que ver con decisiones que deben tomar. No tiene ninguna intención de cambiarse de grado, su intención es crear el cargo de Asesoría Jurídica. Agrega que va a acoger las propuestas y conversará con Srta. Mónica Rivera para ver los recursos.

## **5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES**

**5.1.-** Entrega de Informes solicitados por Sres. Concejales.

- Se hace entrega del Ord. N° 1.435 de Alcaldía, de fecha 21 de Noviembre de 2017, con información solicitada en reunión de Concejo de fecha 14.11.2017. Se adjunta.
- Listado de personal de mantención áreas verdes.
- Listado de multas a Empresa de mantención de áreas verdes.

## **6.-ASUNTOS NUEVOS**

**6.1.- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 17/2017, correspondiente al Área Municipal. DAF.**

- DAF Srta. Mónica Rivera Vargas, presenta la necesidad de modificar el Presupuesto Municipal año 2017, en las cuentas que se detallan a continuación:



INGRESOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		MS	MS
115.03.02.001.002	De Beneficio Fondo Común Municipal	4,059	
<b>TOTAL</b>		<b>4,059</b>	

GASTOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		MS	MS
215.21.01	Personal de Planta		67,603
215.29.03.	Vehículos		15,650
215.31.02.004.007	Reparación Plaza Pedro Montt de Pitrufrquén		10,000
215.31.02.004.009	Estudio Pavimentación Varias Calles de Pitrufrquén		4,950
215.31.02.004.016	Mejoramiento Acceso Patio Interior Dependencias Dideco		4,000
215.31.02.004.021	Cálculo Estructural Construcción Villa Comuy		7,000
215.35.01	Saldo Final de Caja		1,142
<b>TOTAL</b>			<b>110,345</b>

GASTOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		MS	MS
215.21.02	Personal a Contrata	21,500	
215.21.03.001	Honorarios a Suma Alzada- Personas Naturales	4,000	
215.21.04.003	Dietas a Juntas, Concejos y Comisiones	1,100	
215.21.04.004	Prestaciones de Servicios Comunitarios	20,000	
215.22.01.001	Para Personas	5,000	
215.22.05.001	Electricidad	21,000	
215.22.05.002	Agua	1,000	
215.22.08.011	Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos	3,000	
215.22.08.999	Otros	14,000	
215.22.10.002	Primas y Gastos de Seguros	4,300	
215.24.01.007	Asistencia Social a Personas Naturales	4,000	
215.24.01.008	Premios y Otros	2,500	
215.24.03.090.001	Aporte Año Vigente	4,059	
215.31.02.004.001	Conservación de Calles y Caminos Comunales	2,000	
215.31.02.004.018	Reparación Piscina Municipal	6,945	
<b>TOTAL</b>		<b>114,404</b>	

- Sr. Presidente, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.

\* Concejal Sr. Salazar, consulta que no cuadran las sumatorias.

- DAF. Srta. Mónica Rivera, señala que es un error en la justificación, no así en la modificación, el monto esta correcto son M\$114.404.

\* Continúa Concejal Sr. Salazar, otra sugerencia los dos millones que se están gastando en material para arreglo de camino, dice que sería más afectivo comprar un terreno para tener material, lo que sería más barato.

- Sr. Presidente, señala que está contemplado para verlo en el mes de enero, porque ahora hay que ver lo que queda para terminar el año.

\* Continúa Concejal Sr. Salazar, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 17.2017 del Área Municipal.

\* Concejal Sr. Pantoja. Con la aclaración de la DAF respecto a los montos, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 17.2017 del Área Municipal.



\* Concejal Sr. Ibarra, se disculpa por el atraso y aprueba la Modificación Presupuestaria N° 17.2017 del Área Municipal, le pone muy contento por las actividades que se van a desarrollar.

\* Concejal Sr. Marican, con la aclaración de la DAF, respecto a los montos, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 17.2017 del Área Municipal.

\* Concejal Sr. Oliva, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 17.2017 del Área Municipal.

\* Concejal Sr. Lizama, con la aclaración de la DAF, respecto a los montos, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 17.2017 del Área Municipal.

- Sr. Presidente, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 17.2017 del Área

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el: **Acuerdo N° 136 de este periodo, que Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 17.2017 del Área Municipal, por un monto de M\$ 114.404**".

## 6.2.- Presentación y Aprobación PLASAM 2018. D. Salud.

- Directora (s) Depto. Salud, Sra. Patricia Muñoz Jarpa, como todos saben antes del 30 de Noviembre por ley, como representante del Alcalde debe presentar al Concejo el Plan de Salud Comunal, se trabajó como equipo todos los días viernes de octubre, a la primera reunión asistió el Concejal Lizama, y ayer se realizó otra reunión, para analizar algunos puntos, donde asistió el Concejal Lizama y Concejal Marican.

El PLASAM, en su pauta de contenidos contempla seis aspectos:

- Diagnóstico de la situación comunal, en tres ámbitos, Sanitario, Epidemiológico, Participativo.
- Plan de Cuidados de Salud de la Población: que contiene la dotación de personal.
- Programación de Capacitación año 2018.
- Programación de actividades.
- Propuesta Plan de trabajo "proceso Programático año 2017".

Todos estos aspectos contempla el PLASAM, se entregó copia a los Sres. Concejales, ayer se modificó un solo punto que tiene que ver con la prevención de drogas, donde había quedado fuera la Ordenanza Municipal.

- Programa adulto mayor auto valente
- Programa odontológico comunal
- Renovación de vehículos para visitas domiciliarias
- Programa Chile Crece Contigo
- Programa vida sana
- Programa a Personas con dependencia severa.
- Programa Preventivo de alcohol y drogas, énfasis en la población adolescentes entre 10 y 19 años.
- Continúa proyecto Farmacia Popular
- Corporación de terapeuta ocupacional a la Sala de Recuperación
- Ecógrafo para Cesfam Pitrufquén, considerado en la atención primaria desde el primer semestre 2018, como obligatorio, se cuenta con un Matron capacitado.
- Operativos en zona periurbana.
- Programación de vacunas, de la leche
- Y la propuesta de trabajo de todos los estamentos.

\* Concejal Sr. Marican, agradece a la Sra. Patricia Muñoz por como contextualiza el Plasam, además, cuenta que el día de ayer se reunieron con la Sra. Patricia por iniciativa propia, no se ha podido trabajar en un 100% en los detalles, y el día de ayer se hicieron algunas observaciones, por eso que propone una reunión formal para plantear las observaciones y zanjar la próxima semana, además de otros detalles que desea plantear el Concejal Lizama, considerando que existe plazo hasta el 30 de noviembre.

- Sr. Presidente, consulta a los demás concejales su opinión respecto a la propuesta del Concejal Marican.



\* Concejal Sr. Lizama, señala que aún queda un Concejo en el mes de noviembre y existe plazo para analizar y consensuar, hay observaciones que deben quedar plasmadas en este Plasam, como por ejemplo considerar el Programa Rayen que beneficiaría enormemente a la salud pública, que significa regularizar muchas cosas, optimizando tiempo y recursos.

\* Concejal Sr. Salazar, señala que no comparte lo propuesto por sus colegas, lamenta que sus colegas no hayan podido trabajar en este Plasam, porque hubo suficiente tiempo, por su parte realizó varias consultas. Pregunta si es posible agregar otras cosas durante el año en el Plasam.

- Directora (S) del Departamento de Salud, Sra. Patricia Muñoz, señala que no se puede incorporar más propuestas durante el próximo año, lo que se apruebe ahora, es lo que se debe trabajar durante el año, incluso si el Alcalde lo quisiera un Plasam puede durar hasta dos años.

- Sr. Presidente, señala que si aún queda un concejo más en el mes de noviembre, no encuentra una mala idea poder trabajar en estas observaciones, como por ejemplo en el programa rayen que le parece una muy buena opción, eso sí, esto significa que se deberían traspasar recursos desde el área municipal a Salud, aproximadamente M\$ 12.000. Esto más que ahorrar dinero, ayuda ordenar los procesos administrativos, las consultas, incluso la farmacia, estadísticas, le parece una muy buena alternativa.

\* Concejal Sr. Lizama, menciona para conocimiento de sus colegas que se perdieron bastantes recursos en farmacia.

- Directora (S) Depto. Salud, Sra. Patricia Muñoz, dice que fueron aproximadamente M\$1.400, pero deja en claro que esto viene de la administración anterior, por vencimiento, por no retiro de estos, en todo caso hay una investigación sumaria en curso.

\* Concejal Sr. Ibarra, el tema del Departamento de Salud es muy delicado y cree que es muy pertinente de realizar todas las reuniones necesarias, y no hacer como algunos colegas, llegar y aprobar algo que no está bien analizado y si es necesario habrá que realizar esos traspasos.

\* En conclusión y con el acuerdo de la mayoría de los Sres. Concejales, se establece que la reunión de la Comisión de Salud, será el lunes 27 de noviembre del año en curso, a las 12:00 horas, en esta misma sala.

\* Concejal Sr. Marican, destaca la buena disposición de los integrantes de su comisión, hace mucho tiempo se venía planteando la idea de contar con un ecógrafo en la atención primaria, y se estaría dando una señal potente, mejorando las atenciones de las mujeres embarazadas. Lo solicitaron en la administración anterior y no se concretó.

- Este punto queda pendiente hasta la próxima sesión de Concejo.

### **6.3.- Entrega Informe Contrataciones de Personal mes de octubre de 2017, correspondiente al Área Municipal. DAF.**

\* Se entregó a cada uno de los Sres. Concejales el Informe de Contrataciones de Personal correspondiente al mes de octubre de 2017, del Área Municipal y al mismo tiempo se hizo entrega del informe trimestral de la contratación de personal, de la misma área.

### **6.4.-Entrega Informe Balance Trimestral. U. Control.**

\* Se entregó a cada uno de los Sres. Concejales una carpeta con el Informe y el Balance del tercer Trimestre año 2017, de la Municipalidad de Pitrufquén.

### **6.5.- Tomar acuerdo para que alcalde celebre contrato por Proyecto: Mejoramiento Isla Municipal, Pitrufquén. Secplan.**

- Secplan Sr. Cristián Sánchez Maldonado, presenta el Informe N° 90/2017, correspondiente a Licitación Pública, denominada “**Mejoramiento Isla Municipal, Pitrufquén**”, adjudicado a la Constructora Gino Alejandro Toledo Bernal E.I.R.L, Rut. 78.703.410-1, el monto de la oferta es de \$ 50.416.200.- Neto, y cumple con todos los requisitos exigidos. El monto supera las 500 UTM, y se requiere de la autorización del Concejo Municipal para que el Señor Alcalde pueda celebrar el Contrato.

- Sr. Presidente, ofrece la palabra a los Sres. Concejales.



- \* Concejal Sr. Pantoja, autoriza la firma del contrato.
- \* Concejal Sr. Salazar, autoriza la firma del contrato.
- \* Concejal Sr. Ibarra, autoriza la firma del contrato.
- \* Concejal Sr. Marican, autoriza la firma del contrato.
- \* Concejal Sr. Oliva, autoriza la firma del contrato.
- \* Concejal Sr. Lizama, autoriza la firma del contrato.
- Sr. Presidente, autoriza la firma del contrato.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el: *Acuerdo N° 137 de este periodo, que autoriza al Sr. Alcalde para celebrar Contrato cuyo monto supera las 500 UTM, para el proyecto denominado “Mejoramiento Isla Municipal, Pitrufrquén”, por un monto de \$ 50.416.200.-, con la “Constructora Gino Alejandro Toledo Bernal E.I.R.L, Rut. 78.703.410-1”.*

**6.6.- Tomar acuerdo para que alcalde celebre contrato por Proyecto: Provisión de Servicios de Telefonía Fija e Internet para Municipalidad de Pitrufrquén. Secplan.**

- Secplan Sr. Cristián Sánchez, presenta el Informe N° 89/2017, correspondiente a Licitación Pública, denominada **“Provisión de Servicios de Telefonía Fija e Internet para Municipalidad de Pitrufrquén”**, adjudicado a Cía. Nacional de Teléfonos Telefónica del Sur S.A., Rut. 90.299.00-3, el monto de la oferta es de \$ 3.458.000.- Neto, mensual, y cumple con todos los requisitos exigidos. El monto supera las 500 UTM, y se requiere de la autorización al Concejo Municipal para que el Señor Alcalde pueda celebrar el Contrato.

- Sr. Presidente, ofrece la palabra a los Sres. Concejales.

\* Concejal Sr. Pantoja, consulta, si cuando se habla de varios edificios, se está considerando la sala de Concejo, la oficina de concejales, Centro Cultural, etc.

- Secplan Sr. Cristián Sánchez, señala que se consideran todos los edificios y oficinas, incluso Salud y Educación.

\* Concejal Sr. Pantoja, autoriza la firma del contrato.

\* Concejal Sr. Salazar, autoriza la firma del contrato.

\* Concejal Sr. Ibarra, varias personas han contratados los servicios de telefónica del sur y han obtenidos muy buenos resultados, autoriza la firma del contrato.

\* Concejal Sr. Marican, autoriza la firma del contrato.

\* Concejal Sr. Oliva, autoriza la firma del contrato.

\* Concejal Sr. Lizama, autoriza la firma del contrato.

- Sr. Presidente, autoriza la firma del contrato.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el: *Acuerdo N° 138 de este periodo, que autoriza al Sr. Alcalde para que pueda celebrar Contrato cuyo monto supera las 500 UTM, para el proyecto denominado “Provisión de Servicios de Telefonía Fija e Internet para Municipalidad de Pitrufrquén”, por un monto de \$ 3.458.000.- neto, mensual, con la “Cía. Nacional de Teléfonos Telefónica del Sur S.A., Rut. 90.299.00-3”.*

**6.7.- Cambio de nombres a proyectos Fril. Secplan.**

- Secplan Sr. Cristián Sánchez, presenta el Ord. N° 1.430, del 20.11.2017, de este Municipio, en atención al certificado N° 506/2017 de fecha 22/08/2017, otorgado por el Secretario Municipal, donde en sesión Ordinaria N° 27 del Concejo Municipal de Pitrufrquén, los señores Concejales, prestaron su acuerdo N° 101, del presente periodo y aprobación por unanimidad las siguientes iniciativas para la Cartera de Proyectos FRIL, es que de acuerdo a lo expuesto, se solicita autorización para el cambio de nombre de 02 de esas iniciativas que a continuación se señalan.

Nombre Actual aprobado por el Concejo:

- “Instalación Letreros Informativos en Intersección Calles de Pitrufrquén, Monto M\$ 50.000.-
- “Implementación de Plataformas en Intersección Avda. 2 de Enero, Pitrufrquén”, M\$ 65.000.



Cabe señalar que a las iniciativas se les modificara solo el nombre, esto no afecta la originalidad del proyecto aprobado, quedando como sigue:

- **“Implementación** Letreros Informativos en Intersección Calles de Pitrufrquén, Monto M\$ 50.000.-
- **“Construcción** Plataformas en Intersección Avda. 2 de Enero, Pitrufrquén”, M\$ 65.000.
- Sr. Presidente, ofrece la palabra a los Sres. Concejales
- \* Concejal Sr. Pantoja, autoriza el cambio de nombres.
- \* Concejal Sr. Salazar, autoriza el cambio de nombres.
- \* Concejal Sr. Ibarra, autoriza el cambio de nombres.
- \* Concejal Sr. Marican, autoriza el cambio de nombres.
- \* Concejal Sr. Oliva, autoriza el cambio de nombres.
- \* Concejal Sr. Lizama, autoriza el cambio de nombres.
- Sr. Presidente, autoriza el cambio de nombres.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el: *Acuerdo N° 139 de este periodo, que Aprueba el cambio de nombre de 02 iniciativas, “Instalación Letreros Informativos en Intersección Calles de Pitrufrquén, Monto M\$ 50.000, por “Implementación Letreros Informativos en Intersección Calles de Pitrufrquén, Monto M\$ 50.000, e “Implementación de Plataformas en Intersección Avda. 2 de Enero, Pitrufrquén”, M\$ 65.000, por “Construcción Plataformas en Intersección Avda. 2 de Enero, Pitrufrquén”, M\$65.000”.*

#### 6.8.- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 34/2017, correspondiente al Departamento de Salud. SALUD.

-Jefa de Finanzas D. Salud, Srta. Sabina Ejivaja Barra, presenta a los Sres. Concejales de la Comuna, el siguiente Proyecto de Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Depto. Salud, de acuerdo a forma que a continuación se indica:

	DETALLE PRESUPUESTO DE INGRESOS	AUMENTO \$M	DISMINUCION \$M
115-08-01	OTROS INGRESOS CORRIENTES RECUP. Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	100	0
115-08-01-002-000	RECUP. ART. 12 LEY 18.196	100	0
	<b>TOTAL MODIFICACION AUMENTO DE INGRESOS</b>	<b>100</b>	<b>0</b>
Justificación	Aumento por mayores ingresos percibidos por recuperación de licencias medicas.		

	DETALLE PRESUPUESTO DE GASTOS	AUMENTO \$M	DISMINUCION \$M
215-23-01	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	100	0
215-23-01-004-000	DESAHUCIO E INDEMNIZACIONES	100	0
	<b>TOTAL MODIFICACION AUMENTO DE GASTOS</b>	<b>100</b>	<b>0</b>
Justificación	Aumento de la cuenta desahucio e indemnizaciones por reajuste del IPC para cancelar la bonificación de Retiro Voluntario establecido en la Ley 20.919 a los funcionarios Luis Alvarado y Ana María Ortiz.		

-Sr. Presidente, ofrece la palabra a los Sres. Concejales.



- \* Concejal Sr. Pantoja, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 34.2017. Dpto. Salud.
- \* Concejal Sr. Salazar, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 34.2017. Dpto. Salud.
- \* Concejal Sr. Ibarra, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 34.2017. Dpto. Salud.
- \* Concejal Sr. Marican, aprueba la Modificación Presupuestaria N34.2017. Dpto. Salud.
- \* Concejal Sr. Oliva, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 34.2017. Dpto. Salud.
- \* Concejal Sr. Lizama, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 34.2017. Dpto. Salud.
- Sr. Presidente, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 34.2017. Dpto. Salud.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el: ***Acuerdo N° 140 de este periodo, que Aprueba Modificación Presupuestaria N° 34/2017, correspondiente al Departamento de Salud Municipal, por un monto de M\$ 100.-***

#### **6.9.- Presentación y Aprobación PADEM 2018. D. Educación.**

- DAEM (s) Srta. Katherine Ibarra, en el Marco de la Ley N° 19.410, corresponde validar en Concejo Municipal el Plan Anual de Desarrollo Educativo de la Comuna de Pitrufquén para el año 2018.

Para la elaboración de esta herramienta han participado todas las instancias formales de trabajo, desde la socialización con todos los actores involucrados en el levantamiento del Diagnóstico de la Educación Municipal, análisis del PADEM con el Comité 1.0 por los Asesores Ministeriales de la DIBAM y presentaciones finales al Cuerpo de Concejales y mejoras sugeridas. Cerrando el proceso el pasado día jueves 16 de noviembre con el Comité 2.0 por asesores del Ministerio de Educación.

Recordar que el PADEM se enmarca dentro de las posibilidades legales que la Reforma Educacional precisa para profundizar la descentralización y la autonomía del sistema escolar, posibilitando que la participación de la comunidad se haga cada vez más cierta, que exista un manejo eficiente de los recursos y una gestión municipal más articulada con la escuela.

-Sr. Presidente, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.

\* Concejal Sr. Salazar, destaca que en esta administración, se dio participación a las diferentes unidades educativas, a todos los directores y fue presentado a los Concejales, espera que este PADEM tenga buenos resultados, solamente solicita poder trabajar en las licitaciones de la locomoción a inicios del año 2018 y no en marzo como este año.

\* Concejal Sr. Pantoja, escuchando las palabras del Presidente de la Comisión, que le merece todo su respeto y respecto de lo que pudo haberse generado en los establecimientos, por su parte tuvo la fortuna de conversar con muchos directivos de los distintos establecimientos quienes están muy contentos porque se le ha tomado el parecer, en otras administración también se había realizado, pero no siempre sus puntos de vista fueron considerados o llegaban al puerto que ellos esperaban. Por su parte, está en condiciones de aprobar este PADEM.

\* Concejal Sr. Ibarra, señala que estuvo solo en una reunión de análisis del PADEM.

- DAEM (s) Srta. Katherine Ibarra, informa que se envió el PADEM al correo para que realizaran sus observaciones pero hasta hoy no recibió ninguna consulta al respecto.

\* Concejal Sr. Lizama, señala que tiene muchas observaciones, repite una afirmación del Concejal Salazar, hubo tiempo y no se trabajó la propuesta del PADEM, lo mismo señala la hubo tiempo y no se trabajó, la única reunión que se hizo fue la realizada por la administración, y el concejal Salazar como Presidente de la Comisión, debería tener al menos una observación. Por su parte tiene cerca de 70 observaciones, incluso errores en algunas fechas, la intención es mejorar y su propuesta es poder analizar este PADEM por última vez, para entregar sus observaciones.



- Sr. Presidente, ha dado lectura tanto al PLASAM como al PADEM y le parece exagerado que el Concejal tenga 70 observaciones al PADEM, cuando él personalmente lo leyó al menos tres veces, se analizó punto por punto y por eso, es muy importante dar la seriedad respectiva a los procesos, cuando hubo un plazo para cumplir. Distinto es lo que sucedió con el PLASAM, donde existen temas importantes que se deben considerar como el Programa Rayen.

No hay mucho tiempo, por tanto, apela al criterio de los Sres. Concejales para poder zanjar este PADEM hoy. Solicita a la DAEM(s) considerar las observaciones del Concejal Lizama, principalmente los errores de tipeo. Tienen un buen PADEM, por ejemplo están considerados los concursos públicos de directores y del DAEM, está el ordenamiento que querían hacer, no comprar zapatos ahora cuando se acaban las clases, hay que hacerlo en enero, además hoy cuando se solicita algo se cumple, son los Directores los que deben cumplir, una vez aprobado el PADEM se reunirán con los directores y rayarles la cancha, ellos no son los dueños de los colegios, administrador de los colegios hay uno solo y es él.

\* Concejal Sr. Salazar, lamenta la actitud del Concejal Lizama, en la reunión que se realizó y donde estuvo el Alcalde, no señaló ninguna observación, y ahora según él tiene 70 observaciones, y cuando la DAEM solicito que le hicieron llegar las observaciones, nadie se pronunció. Está en condiciones de aprobar el PADEM 2018.

\* Concejal Sr. Ibarra, solicita terminar con las roces entre colegas, con los dimes y diretes, la gente quiere que se trabaje en pos de una buena educación y salud, para crecer como comuna. Por su parte, es de las personas que dice las cosas y cuando se comprometen le gusta que se cumpla, si se comprometieron uniformes para los alumnos que sean entregados en marzo, contar con movilización escolar desde el primer día de clases, y si en abril no se ha cumplido con los compromisos, será el primero que estará reclamando. Aprueba el PADEM 2018

\* Concejal Sr. Marican, haciendo un acto de buena fe, esperando que las observaciones estén plasmadas en el PADEM, y esté todo contemplado en el presupuesto para generar todas las posibilidades a los estudiantes. Comparte algunos aspectos señalados por el Concejal Lizama, y si se pueden contemplar sería mucho mejor. Los Concejales no son técnicos, y tratan de que en estos instrumentos como el PLASAM y PADEM esté todo inserto, para poder equiparar la educación particular subvencionada con la educación municipal. Respaldar al Concejal Lizama, durante muchos años ha trabajado en la comisión de educación y es sabedor de estos temas, considera que no es bueno patearse las canillas entre colegas, porque todos tienen derechos, y en un acto de buena fe como dijo al principio, aprueba el PADEM 2018.

\* Concejal Sr. Oliva, aprueba el PADEM 2018.

\* Concejal Sr. Lizama, este año no se realizó ninguna reunión de Comisión de Educación, ni cuando él era el Presidente y tampoco el Concejal Salazar, la única reunión que se hizo, no llegaron, solo el Concejal Salazar al final de la reunión y el Concejal Marican, Ibarra, y la DAEM (s) con sus asesores. En su rol fiscalizar consensuó el PADEM con algunos directores, padres y apoderados y con alumnos.

- Sr. Presidente, señala que esto no le corresponde al Concejal Lizama, su rol no es administrar sino que fiscalizar.

\* Concejal Sr. Lizama, si el alcalde le permite ingresar sus observaciones, aprueba el PADEM 2018 de lo contrario no aprobaría.

- Sr. Presidente, acepta que el Concejal Lizama entregue sus observaciones pero no puede aceptar observaciones que tengan que ver con modificar el PADEM, salvo que sean de tipeos.

- Concejal Sr. Lizama aprueba el PADEM 2018.

- Sr. Presidente aprueba el PADEM 2018.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el: ***Acuerdo N° 141 de este periodo, que Aprueba el PADEM 2018.-***



### **6.10.- Inauguración Bus Financiados con FAEP 2017. D. Educación.**

- DAEM (s) Srta. Katherine Ibarra, señala que es un bus marca Hyundai año 2017, financiado con fondos de apoyo a la educación Pública 2017, con una inversión de \$ 40.000.000 aproximadamente.

El vehículo cuenta con certificación Euro, con capacidad para 45 personas, cuenta con cinturón de seguridad y aire acondicionado.

Esta inversión beneficiara a los y las estudiantes de la Escuela Nuevo Horizonte del sector de Millahuín, logrando de este modo un mejor servicio de acercamiento a la escuela.

- Sr. Presidente invita a señores Concejales a inaugurar esta nueva adquisición.

\* Concejal Sr. Pantoja, sugiere que como solo falta Incidentes, poder continuar con la sesión y luego ir a la inauguración respectiva.

- El Sr. Alcalde junto al Concejo en pleno, procederá una vez finalizada esta sesión, a la inauguración de un nuevo Bus, adquirido con recursos FAEP, del Departamento de Educación Municipal.

## **7.- INCIDENTES**

### **7.1.- Concejal Sr. Pantoja:**

\* Hace hincapié en la mantención del Aseo y Ornato de la Comuna, a pesar de haber recibido el Informe, al cual debe hacer seguimiento a la Empresa para ver si se cumple las bases respecto a la cantidad de trabajadores, un cotejo acabado para hacer los descargos la próxima semana.

\* Reitera la necesidad de hacer mantenciones principalmente, aunque no es lo correcto, el antejardín de las viviendas, pero se hace por una mala costumbre, y las áreas verdes y los juegos infantiles de las distintas villas y analizar cuáles son las que están en más malas condiciones, los niños no pueden jugar, por los ratones, la basura. Solicita tomar cartas en el asunto para que en el próximo Concejo no las vuelva a repetir.

- Sr. Presidente, señala que se van a preocupar esta semana de hacer las mantenciones, porque le interesa que la comuna este impecable, y más aún que se acerca el aniversario de la comuna.

### **7.2.- Concejal Sr. Salazar:**

\* Solamente insistir en el tema de la locomoción para la segunda vuelta de las elecciones, que se pueda mejorar porque mucha gente no voto por este motivo, se devolvió a sus casas culpando al municipio.

- Sr. Presidente, señala que ha tenido que aclarar en redes sociales que la movilización viene zanjada del Gobierno Regional, del Ministerio del Interior, con los recorridos y las empresas, y la municipalidad no tiene injerencia.

\* Continúa Concejal Sr. Salazar, solicita que pueda solicitar que se considere a las empresas locales que conocen los sectores.

- Sr. Presidente, señala que no se puede, son licitaciones públicas.

\* En otro punto insiste en buscar terrenos en distintos sectores de la comuna, comprarlos para pozos lastres, para acopiar material y arreglar los caminos para los usuarios, ya que este invierno fue cruel y los camiones no dieron abasto.

\* Solicita poder comenzar a trabajar en el tema y solución del vertedero.

- Sr. Presidente, responde que está esperando la citación de parte del Alcalde de Gorbea, que al parecer partió muy bien pero se quedaron en el camino, donde el principal motivo era resolver el tema de los vertederos. Se pondrá en contacto para comenzar a funcionar como asociación y trabajar en esta necesidad y solución tan esperada.

\* Por último espera que puedan comenzar cuanto antes con el arreglo de la piscina para que los niños puedan comenzar a usarla a partir de enero.

- Sr. Presidente dice que los maestros ya están trabajando.



### 7.3.- Concejal Sr. Ibarra:

- \* Pasar maquinaria en el camino de ripio, acceso a Villa Eugenio Tuma.
- \* Tiempo atrás había sugerido poder adquirir una pantalla gigante para difundir en el centro de la ciudad las actividades municipales, los paisajes de la comuna, hospedajes, hotelería, gastronomía, así como en otras comunas lo están haciendo.
- \* Le pone contento que Villa Comuy tenga su propio aniversario, fue uno de los gestores de que Comuy se lanzara con las fiestas de las tradiciones, lo que le pone muy orgulloso.
- \* Ojala se realizara una reunión para poder plantear algunas ideas para el aniversario de la comuna, hacer algo distintos todos los días, lunes con el folclor, martes para los jóvenes con agrupaciones de renombre, miércoles la nueva ola, jueves la cumbia ranchera y terminar con el show aniversario con artistas importantes, quizás sean mucho recursos lo que se van a invertir, pero también va entrar recursos a través del comercio, y volver a los carros alegóricos donde todos aporten para celebrar el aniversario de Pitrufrquén.
- Sr. Presidente, señala que el Show Aniversario va estar muy bueno, es lo único que puede señalar porque lo demás es sorpresa. Además comenta que la semana pasada se realizaron audiciones para buscar talentos en la comuna, y se encontraron con grandes sorpresas.
- \* Continúa Concejal Ibarra, en la plaza principal sugiere techar el anfiteatro y construir camarines subterráneos, teniendo el cuidado y prevención que corresponde.
- Sr. Presidente, habría que ver la posibilidad de un proyecto, pero es complicado porque en ese sector existen muchas napas subterráneas. Se está trabajando en el Show, los carros alegóricos, difícil sería tener show todos los días, pero el show de aniversario se viene muy bueno y será el viernes 22 de diciembre.

### 7.4.- Concejal Sr. Marican:

- \* Informa que las licencias de pescas ya llegaron a la municipalidad, lo que es beneficioso para la gente de la comuna y para quienes visitan la comuna.
- \* Solicita a nombre de los vecinos de Villa Bicentenario y aledaños, un reductor de velocidad en calle Carrera, entiende que esto es resorte de la concesionaria, por lo que solicita poder notificarlos y realizar una reunión para plantear distintos temas, como una bajada universal en el paradero frente la Copec (de Sur a Norte), el corte de pasto, que los vehículos de emergencia puedan tener preferencia en la rotonda por calle O'Higgins, considerando que la urgencia está cercana a esta calle. Y le gustaría participar de esta reunión.
- \* Solicita la mantención de la escultura del Cacique Ambrosio Paillalef, una placa de identificación, que ha sido bien criticada por los vecinos, porque es algo importante para la comunidad y un atractivo turístico.
- Sr. Presidente, señala que dentro del proyecto de reparación de la plaza viene contemplado la mantención a las esculturas de la plaza. En cuanto a las comunidades muchas le han señalado que no se sienten identificados con el cacique Paillalef, pero del ámbito turístico es necesario realizar la mantención.
- \* Mantención de la plaza, en el sentido de informar a los vecinos la existencia de este proyecto, porque el deterioro ha sido importante, y también considerar la reparación al desagüe de la cascada. Respecto de lo que planteo su colega Ibarra, ver la posibilidad de tener una cúpula en el anfiteatro, el tema de los camarines subterráneos le parece difícil por las napas subterráneas.
- \* Ver la posibilidad de instalación de señalética específicamente en calle Barros Arana entre Vicuña Mackenna y Andrés Bello, ya que han existido muchas situaciones de peligro por los vehículos que se estacionan desde cordillera a mar.
- \* Solicita el informe comprometido por el señor Presidente del proyecto FRIL de calle Eleuterio Ramírez y Camino Toltén.



### 7.5.- Concejal Sr. Oliva:

\* Se suma a las felicitaciones de la gente que este domingo fue a votar, que se sumara a esta fiesta de la democracia. Lo negativo fue la poca locomoción, y poner mucha atención para que no vuelva ocurrir el corte de luz en el gimnasio la ULA, fue muy incómodo para los que estaban ahí, agradece y felicita a todo los vocales de mesas y apoderados de mesas que trabajaron para estas elecciones.

\* Felicita a los habitantes de Villa Comuy que por primera vez están celebrando su aniversario, mucha gente en el acto inaugural, no solo de Comuy, también participó gente de lugares aledaños, fiesta que culminara el fin de semana con un gran show aniversario.

\* Hablando del buen tiempo, llego la primavera y vecinos preguntan qué pasa con la pileta de la plaza que no está funcionando, les comentó que este problema viene desde que se inauguró la plaza.

\* Avisa que el pasto está largo en Villa Martini, para que lo vayan a cortar.

### 7.6.- Concejal Sr. Lizama:

\* Consulta por las gestiones que el alcalde estaba realizando para una reunión con el Gerente de Aguas Araucanía.

\* Consulta por el proyecto del templo Parroquial San Juan Evangelista.

\* Consulta por la gestión de una ambulancia que este Concejo aprobó en donación a Bomberos de Pitrufquén y que se debía tramitar a través del Servicio Araucanía Sur.

\* Se suma a las críticas y apoya el reclamo respecto al transporte de las elecciones.

\* Sugiere la prohibición de circular dentro de la plaza de los vehículos que hacen evento en la plaza Pedro Montt y que hoy ingresan a su interior, con peso para descargar, lo que tiene varias baldosas sueltas y además un vecino le señalo que se había dañado las rejas de la pileta de agua, una mala práctica de hace mucho tiempo, incluso vehículos municipales.

- Sr. Presidente, señala que se va interiorizar sobre la situación, pero inmediatamente aclara que los vehículos municipales no entran a descargar al interior de la plaza, solo a la vereda. Respecto del proyecto Iglesia San Juan Evangelista, la Intendenta le manifestó que enviaría el oficio a la Subdere para manifestar que como Gobierno Regional se comprometió con el 50% del proyecto, una vez realizado esto, lo llevará en su mensaje.

En cuanto a la ambulancia tiene que ir a Temuco a la Notaria a firmar, lo hará durante estos días.

\* Continúa Concejal Sr. Lizama, señala que habló con don Erik Vargas que a fin de mes la ambulancia estaría en Pitrufquén.

- Sr. Presidente, con el Gerente de Aguas Araucanía quedaron de agendar esta reunión un día que pudiesen estar de acuerdo ambos, se comunicará con él hoy en la tarde para ver la posibilidad de juntarse dentro de esta semana o la próxima, se compromete a informar al Concejal.

- En otro tema, aprovecha de felicitar al Administrador Municipal don Cesar Prieto Hernández, Encargado Electoral del Municipio, que realizó y estuvo a cargo de todo este proceso eleccionario, a la Dirección de obras que colaboró en trasladar los insumos y construir algunos que ya estaban en mal estado.

Con esto, Sr. Presidente y Alcalde Titular don Jorge Jaramillo Hott, da por terminada la sesión siendo las 12,50 horas.



**JORGE JARAMILLO HOTT**  
**PRÉSIDENTE**



**OSVALDO VILLARROEL CARRASCO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**